Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

04 MAY 2022
RECIBIDO
LA PAZ - BOLIVIA

La Paz, 20 de abril de 2022
P.I.E. Nº 567/2021-2022

Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Javier F. Martínez Espinoza, quien solicita al Señor Ministro de Salud y Deportes, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

"1. Informe si cursa en sus registros el Título de Médico Convalidado del ciudadano cubano Osmany Pérez Guillén. Adjunte fotocopia legalizada que respalde su informe**."**

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Angel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

2706

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

La Paz, 31 de mayo de 2022
MSyD/AP/CE/161/2022

Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 567/2021-2022

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 284/2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 567/2021-2022, enviada por el Senador Javier F. Martínez Espinoza, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. Informe si cursa en sus registros el Título de Médico Convalidado del ciudadano cubano Osmany Pérez Guillén. Adjunte fotocopia legalizada que respalde su informe.

RESPUESTA. Se recomienda al peticionario remitir su solicitud a la instancia competente.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

Dr. Jeyson Marcos Auza Pinto
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
Estado Plurinacional de Bolivia

CÁMARA DE SENADORES
COMITÉ SISTEMA ELECTORAL DERECHOS HUMANOS
Fojas: 1 08 JUL 2022 Hora: 13:30
RECIBIDO
Correlativo ... Firma ...

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
DESPACHO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
10 JUN 2022
Hrs.: ... Fojas ...
La Paz - Bolivia

DESPACHO MINISTERIAL
VºBº

1 07 JUL 2022 18:00

09 JUN 2022

JMAP/Eat/jptv/gvps
H.R. EXT-52259-ARCH
C.c. Arch